

Expte-UNC N° 0055973/2014

Córdoba, 4 octubre de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro Formador de Oncología- del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo como Instructor de Cursantes del mencionado Centro Formador a la Sra. Prof. Méd. Especialista María Alejandra Ibero y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la Reglamentación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo de Medicas de la FCM en sesión del día 30 de octubre de 2014;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Asignar funciones de **INSTRUCTOR DE CURSANTES** de la Carrera de Especialización en **Oncología, Hospital Tránsito Cáceres de Allende**, a la **Sra. Prof. Méd. Especialista María Alejandra Ibero**, DNI: 17.963.716 a partir de la fecha y por el término de un año.

Art. 2º) Esta asignación será sin relación dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
Instructordocente.iac.lich

1596

